

## **El Partido Comunista argentino y la última dictadura militar. La cuestión de la legalidad**

**Natalia Casola**

Universidad de Buenos Aires/CONICET

*La línea: “Democracia avanzada o dictadura pinochetista”*

...Ayer, el 24 de marzo, las fuerzas armadas depusieron a la presidente María Estela Martínez reemplazándola por una Junta Militar integrada por los comandantes de las tres armas. *No fue un suceso inesperado*. La situación había llegado a un límite extremo [...] La movilización de tropas del 24 de marzo había sido precedida de una intensa campaña que reclamaba “rectificar el rumbo”. Efectivamente, *era necesario y urgente cambiar de rumbo* [...] El Partido Comunista siempre se pronunció contra los golpes de estado. La experiencia indica que desde 1930 los golpes de estado tuvieron por objeto defender el latifundio improductivo y aumentar el grado de dependencia del país. Esta vez ¿se romperá esa nefasta tradición?<sup>1</sup>

En efecto, para la dirección nacional del Partido Comunista el golpe de Estado perpetrado el día 24 de marzo de 1976 no marcaba el inicio de una nueva dictadura militar. En la lectura inicial del partido, la cual demostró una sorprendente resistencia al paso del tiempo y a todo tipo de desengaños, el golpe materializaba, en primer lugar, el tan meneado, deseado y necesario final del “caos” y en segundo lugar, planteaba la posibilidad de conformar un gobierno de coalición amplia, de todos los partidos políticos y sectores sociales interesados en normalizar la vida constitucional del país.

---

<sup>1</sup> “Los comunistas y la nueva situación argentina. Declaración del Partido Comunista”, en *Resoluciones y Declaraciones. Año 1976/1977*. Buenos Aires, Fundamentos, 1978, 10-11. El subrayado es nuestro.

[...] lo que está en juego es la conquista de una *democracia avanzada* o el *pinochetismo*. Esos dos proyectos enfrentados *conviven* todavía *dentro del proceso abierto por la Junta Militar*. Un sector relevante del gobierno y de las Fuerzas Armadas, que incluye en primer lugar al propio presidente de la República, reitera casi cotidianamente que es su propósito erradicar el terrorismo, de cualquier signo, para consolidar la paz y la seguridad teniendo como objetivo prioritario la revitalización de las instituciones y el retorno a la democracia auténticamente representativa, republicana y federal [...] El otro sector, obnubilado por un odio irracional, de raíz fascista, se propone un baño de sangre generalizado. Con el argumento de que la guerra contra la subversión se debe extender a un espectro más amplio que el delimitado por el terrorismo ultraizquierdista, tiene el objetivo de perseguir a cualquier institución o ciudadano que sustente una ideología o simplemente una opinión, democrática, progresista...<sup>2</sup>

En el análisis partidario la Presidencia de J. R. Videla representaba una garantía para estos planes en tanto líder del ala “moderada” de las Fuerzas Armadas, una corriente de militares con los que, afirmaban, era posible dialogar, negociar y hasta gobernar, en contraposición a los así llamados “pinochetistas” o “duros”, un epíteto que no dejaba lugar a equívocos habida cuenta que el dictador chileno Augusto Pinochet era un enemigo declarado del comunismo internacional. Por tanto, la disputa entre fracciones uniformadas al interior de la Junta Militar constituía un elemento clave de su caracterización. Para el PC, el “pinochetismo”, aunque minoritario en la Junta Militar, preparaba junto al terrorismo paraestatal heredado del periodo anterior un nuevo golpe de Estado o autogolpe para imponer una “verdadera” dictadura militar. Por todo esto, la política decidida por la dirección del partido para el periodo abierto en marzo de 1976 consistía en lo siguiente: la defensa “táctica” del gobierno del general Videla para frenar las ambiciones de los sectores “pinochetistas”. En el análisis de los comunistas, la principal diferencia entre las facciones radicaba en el alcance que darían a los planes represivos. Mientras los “moderados” la acotarían a la llamada “subversión”, es decir a las guerrillas denominadas por el PC como la “ultraizquierda”, los “pinochetistas” se valdrían de la colaboración de las bandas “fascistas” para llevar el terror a toda la población, especialmente a los sectores

---

<sup>2</sup> Arnedo Alvarez, “Carta con motivo de fin de año”, 20 de diciembre de 1976, en *Resoluciones y Declaraciones Año 1976/1977*. Buenos Aires, Fundamentos, 1978, 27-28. El subrayado es nuestro.

democráticos del país, entre los cuales, sin lugar a dudas, se alistaban ellos mismos. De este modo, el PC señalaba la necesidad de que el nuevo gobierno fuera capaz de neutralizar el accionar de las bandas terroristas tanto de derecha como de “ultraizquierda”, las que, con sus “provocaciones”, debilitaban al sector de Videla y abrían el camino a una “dictadura”. Por esa razón, el PC se proclamaba enemigo del “terrorismo de ambos signos”.

...cuantos más muertos tiene un sector terrorista, más muertos necesitan cobrarse en el otro sector. Será una guerra de nunca acabar si no se adoptan urgentes medidas para pacificar al país. El asesinato del coronel Cardoso, Jefe de la Policía Federal, perpetrado el 18 de junio, muestra hasta qué grado ha llegado el descabellado aventurerismo de la ultraizquierda, que no le va en zaga a la ultraderecha en la pugna por provocar a los sectores militares partidarios de una dictadura que imponga una sangrienta represión con el pretexto de terminar con el caos<sup>3</sup>.

Como puede verse, el objetivo de erradicar a la “ultraizquierda” no era cuestionado. Lo que preocupaba al PC era la posible extensión de la represión entre sus filas tal y como querían los “pinochetistas”. Por eso, en la visión del partido, quienes desde la izquierda conspiraban contra el gobierno e intentaban enfrentarlo al pueblo alimentaban las posibilidades de un golpe “fascista”:

El presidente de la Nación, teniente general Videla, ha reiterado en numerosas oportunidades su compromiso de facilitar el retorno del país a las instituciones democráticas. Pero son muchas las maniobras que se llevan a cabo para que ello no ocurra y para que la situación desemboque en un régimen pinochetista. El terrorismo de izquierda, duramente golpeado, facilita esas maniobras y el impune terrorismo de derecha forma parte de ellas.<sup>4</sup>

A mediados de 1976, en un contexto de fuerte crecimiento de los secuestros seguidos de desaparición, el PC formuló una nueva consigna: “que el Estado monopolice definitivamente el uso de la fuerza”. Con esta política el partido buscaba “denunciar” que las “bandas terroristas de derecha” actuaban sin que el gobierno hiciese nada para impedirlo, pero, al mismo tiempo, le tendía un manto de impunidad al desvincularlo del accionar delictivo. Por eso, la defensa de Videla se transformó en un elemento central de la caracterización del PC.

---

<sup>3</sup> “¡Basta de violencia!”, *Movimiento Obrero*, N° 2, 1 de julio de 1976.

<sup>4</sup> *Fundamentos*, Año 1, agosto de 1976, 290.

Cualquier otra política, en su opinión, podía ser aprovechada por la derecha.

El general Videla no pide adhesión, sino comprensión. La tiene. Pide a la providencia que le conceda cuatro virtudes, y aunque no participamos de sus creencias, esperamos que posea esas virtudes y las ponga en ejecución; sabiduría para discernir el camino [...] *firmeza para no abandonar el rumbo*<sup>5</sup> [...] *prudencia para ser justo* [...] *humildad para servir sin ser servido*.<sup>6</sup>

Casi sin variaciones, la propuesta de “convergencia cívico-militar” para evitar el “pinochetismo” fue sostenida hasta el final de la Guerra de Malvinas cuando el desplome de la dictadura parecía inminente. Cada año, el partido volvía a elaborar folletos firmados por Arnedo Álvarez, Rodolfo Ghioldi, Oscar Arévalo, Fernando Nadra u otros dirigentes de la primera línea que ratificaban el rumbo elegido ¿Por qué los asesinatos, los secuestros seguidos de desaparición y los cientos de presos militantes del partido no fueron elementos suficientes para desmentir la línea partidaria? La negativa de la dirección comunista a revisar esta orientación y la adjudicación de la responsabilidad por todo acto de violencia a los “pinochetistas” o a las bandas paraestatales, afirmaciones que claramente absolvían al “videlismo”, nos lleva a preguntarnos si existió alguna correlación entre éstas elaboraciones partidarias y la política de las Fuerzas Armadas hacia el PC. Dicho de otra manera: ¿Qué prerrogativas tenía el partido que les permitía, año tras año, revalidar que la línea era “correcta”? o planteado inversamente: ¿Qué lugar ocupó el PC en los planes represivos de la dictadura? En este artículo intentaremos responder a estas preguntas.

#### *La dirigencia civil frente al golpe de Estado*

El golpe de Estado de marzo de 1976 contó con el aval de las asociaciones empresarias, la jerarquía de la iglesia católica, parte de la prensa, la mayoría de la dirigencia de los partidos tradicionales y la expectativa de un sector de la población que lo recibió con alivio. La dictadura heredaba un discurso “antisubversivo” suficientemente arraigado como para no encontrar serias resistencias. En realidad, el

---

<sup>5</sup> Subrayado en el original.

<sup>6</sup> *Tribuna popular*. Año 1, N°3 21 de abril de 1976.

autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” venía a institucionalizar el dominio efectivo que las Fuerzas Armadas prácticamente ya ejercían sobre el territorio nacional, por lo menos desde octubre de 1975 cuando por los decretos 2770/75, 2771/75 y 2772/75, se generalizó el Operativo Independencia a todo el país. El lento proceso de planificación del golpe de Estado había producido en diciembre de 1975 una última puesta en escena que terminó de convencer a las cúpulas militares de que las condiciones estaban maduras para pasar a la acción. Un grupo de oficiales aeronáuticos comandados por el Brigadier Jesús Orlando Capellini, con base de operaciones en la VII Brigada Aérea en Morón, se rebeló y exigió la dimisión del gobierno y su reemplazo en el Ejecutivo por el Comandante en Jefe del Ejército, General Videla. Para los militares fue significativo comprobar que la respuesta de la población fue escasa. En aquellas jornadas Videla manifestó públicamente el rechazo a la sublevación, lo cual le permitió cultivar ante la opinión pública la imagen de un militar que comprendía el rol profesional que la Constitución asignaba a los uniformados. Sin embargo, la supuesta prescindencia de los militares no era sinónimo de apartamiento de la cosa pública, sino el reclamo de su plena autonomía, “la reserva moral de la Nación”. Por encima del violento faccionalismo interno, las Fuerzas Armadas sostenían que era necesario apartar a los civiles del gobierno y exterminar a los enemigos del orden de la “civilización occidental y cristiana”, una vía para regenerar la sociedad.<sup>7</sup>

Pero el liderazgo militar no se legitimaba en soledad. La dirigencia civil no quiso encontrar una salida institucional a la crisis y por ello facilitó, celebró y colaboró con el golpe de Estado. El 26 de marzo, *Clarín* titulaba: “Un buen punto de partida”<sup>8</sup>, que sintetizaba lo que sería el punto de vista de la gran prensa. Por su parte, los partidos políticos invariablemente anunciaban que aceptaban como una necesidad la intervención militar con fines pacificadores. Las palabras que el vicepresidente primero del Justicialismo, Deolindo Bittel, transmitió al Ministro del Interior resultan representativas de la opinión mayoritaria en los partidos políticos. Según Bittel: “el justicialismo no tratará de forzar esa salida ni apresurar soluciones de

---

<sup>7</sup> Véase entre otros, Paula Canelo, *El proceso en su laberinto* (Buenos Aires: Prometeo, 2008).

<sup>8</sup> “Editorial”, *Clarín*, 26 de marzo de 1976.

tipo electoral para no entorpecer el proyecto de “estabilización” del “Proceso”.<sup>9</sup> Por su parte, el principal dirigente del radicalismo, Ricardo Balbín, decía: “Se habla de mantener los conceptos del sistema republicano, representativo y federal, de modo que si éste es el camino, tenemos que comprender que alguna vez tenemos que participar de una auténtica unidad, sin limitaciones de sectores para realizar lo que tenemos postergado”<sup>10</sup>

Como puede apreciarse, en esos primeros tiempos existían varios puntos de acuerdo entre la dirigencia política tradicional, incluido el Partido Comunista, y los supuestos objetivos del golpe: poner freno a lo que consideraban un verdadero “caos” y apuntar hacia un proceso de normalización institucional cívico militar. Sobre este último tópico la dirigencia política se dividía entre los que creían que el principal enemigo era el terrorismo de izquierda, “subversivo”, “comunista”, “marxista”, “apátrida”, “disolvente”, etc. y quienes sostenían que la acción del gobierno debía caer solamente sobre el “terrorismo de cualquier signo”.

La colaboración de la dirigencia partidaria se plasmó en la designación de embajadores civiles como Oscar Camilión del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Héctor Hidalgo Solá de la Unión Cívica Radical (UCR), Américo Ghioldi del Partido Socialista Democrático (PSD) y la confirmación de varios intendentes en sus cargos. También brindaron su apoyo las asociaciones de empresarios como la Sociedad Rural (SR), la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), la Asociación de Bancos

---

<sup>9</sup> “Versiones de una entrevista”, *Clarín*, 26 de agosto de 1976.

<sup>10</sup> *Clarín*, 21 de mayo de 1976. También Raúl Alfonsín en una entrevista realizada en el año 1978 afirmaba: “Nosotros, los radicales, desde antes del 24 de marzo y desde hace bastante tiempo hemos dicho en documentos públicos que convocábamos a todos los sectores, civiles, políticos, sindicales, espirituales y militares para realizar una acción común tendiente a lograr la solución de los problemas nacionales. Está claro que si convocamos no era para divergir, sino para coincidir. En consecuencia, yo no creo que esté mal pensar en la necesidad de actuar en común, superando discrepancias y contradicciones, para recuperar la democracia.” Véase, López Saavedra, (1984: 15) Sin embargo, la posición de Alfonsín y del grupo de jóvenes radicales que dirigía, no era idéntica a la de Balbín. En tal sentido, desde un comienzo sostuvieron una política de mayor reserva con relación a la dictadura. La línea de este sector hacía hincapié en el rechazo de la violencia de cualquier signo lo incluía en forma explícita al terrorismo estatal, sobre todo en ocasión de la desaparición de militantes radicales. Para un seguimiento de sus caracterizaciones, antecedentes directos de la llamada “teoría de los dos demonios”, véase la revista *Propuesta y Control*.

Argentinos (ADEBA), la Asamblea Permanente de Entidades Empresariales (APEGE) y un sector del capital industrial nucleado en la intervenida Confederación General Económica (CGE). Por su parte, un sector de la CGT, a pesar de que fue intervenida, no se privó de proponer la formación de una “comisión asesora” de la intervención, lo que ponía de manifiesto su vocación de supervivencia y colaboración.<sup>11</sup>

En aquella laberíntica coyuntura de 1976 una parte de la población también recibió la noticia del golpe con alivio. Sin embargo, esto no debería conducirnos a proponer la existencia de un consenso social generalizado siempre que los contextos represivos reducen al mínimo la libertad de “consentimiento”. Además, las expresiones iniciales de sectores particulares de la sociedad parecen sugerir un fuerte rechazo a la extensión de la violencia en los años previos más que un acuerdo con los planes de exterminio, cuya visibilidad era deliberadamente relativa. Los secuestros a la luz del día y al mismo tiempo su ocultamiento y negación hablan de la necesidad de atemorizar al conjunto de la población y a la vez de mantener en la clandestinidad el proceso completo de aniquilación. Por otro lado, sin por ello exculpar a la población cuya responsabilidad es preciso debatir, debe considerarse que las dictaduras militares no constituían una experiencia nueva. En tal sentido, en 1976 era de esperar, como de hecho lo hacían muchos colectivos de militantes de la izquierda cuya información siempre es mayor a la del ciudadano común, la repetición de procesos ya transitados. Aunque es cierto que el incremento de la violencia en los años previos había sido exponencial y cabía esperar un régimen más cruento que los conocidos en el pasado, la extensión y sistematización del sistema de terror superó todas expectativas aun las de los pronósticos más pesimistas.

Por otro lado, la propia Junta Militar explotó un discurso que colocaba la democracia en el centro de su proyecto de “reorganización nacional”. Como señala el politólogo Hugo Quiroga: “Pocas veces un gobierno militar enfatiza tanto un ‘objetivo’ que significaba, por un lado, la posibilidad de un buen punto de contacto con los partidos políticos, pero, por otro, representaba una fuente de presión de algunas fuerzas que reclamaban apertura política.” Luego, el autor explica que ese

---

<sup>11</sup> Véase, Hugo Quiroga, *El Tiempo del Proceso* (Buenos Aires: Homo Sapiens, 1994).

proyecto no consistía en retornar al Estado de derecho con el sistema de partidos existente, sino con la “formación de un movimiento de opinión o de una convergencia cívico militar herederos legítimos del Proceso de Reorganización Nacional.” Quiroga (1994: 77)

En los meses previos al golpe, Videla había cultivado una imagen de moderación que al menos durante 1976 fue muy efectiva. Por ejemplo, el embajador norteamericano Robert Hill informaba al Departamento de Estado norteamericano:

El golpe de Estado que culminó en las primeras horas del 24 de marzo ahora puede definitivamente ser juzgado como “moderado en el carácter”. [...] Antes del golpe, había habido temores de que los jefes de la línea dura podrían superar sus pedidos y arbitrariamente disparar o arrestar a cualquier líder de los trabajadores que les gustara, peronistas o de izquierda. Como se indicó anteriormente, sin embargo, esto no sucedió. Videla y sus colegas moderados mantienen a los halcones en la línea. Además, la suavidad con la que se llevó a cabo el golpe de Estado y la forma en la que fue aceptada por el pueblo hizo mucho para mejorar la imagen de Videla. [...] Por lo tanto, por ahora, las políticas moderadas de Videla parecen seguras.<sup>12</sup>

Sin embargo, con el correr de los meses Hill comenzó a sostener en sus informes que era imposible que las fuerzas de seguridad oficiales no estuvieran involucradas en los secuestros y asesinatos y que, en el mejor de los casos, el accionar de los “escuadrones de la muerte” tenía que desarrollarse con el visto bueno de las autoridades. Pero, al menos inicialmente, parecía participar de la idea de que Videla imprimiría un rumbo moderado. También los países socialistas pensaban que Videla era un general “blando”. Por ejemplo, en febrero de 1977, la STASI (Ministerio para la Seguridad del Estado)<sup>13</sup> de la ex República Democrática Alemana (RDA) afirmaba que: “En Argentina, el proceso político de diferenciación interna que fundamentalmente será definido a través de las discusiones entre los dos grupos militares más grandes, llevó en las últimas semanas a una cierta preponderancia del agrupamiento moderado, en torno del presidente Videla.”<sup>14</sup>

De modo que la distinción entre “pinochetistas” y “moderados” no era un patrimonio exclusivo del PC. Aunque con otras

---

<sup>12</sup> “Videla’s moderate line prevails”, 29 de marzo de 1976. Telegrama N° 2061 del Embajador Robert Hill al Departamento de Estado de Estados Unidos. On line: <http://www.desclasificados.com.ar/>

<sup>13</sup> Acrónimo del alemán *Ministerium für Staatssicherheit*,

<sup>14</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, Informe 90/77, 16 de febrero de 1977. Archivo Nacional Berlín.



denominaciones, “duros” y “blandos”, “palomas” y “halcones”, gran parte de la dirigencia civil: partidaria, eclesiástica, diplomática y empresarial, sostenía que el General Videla encabezaba la variante “blanda” o “moderada” de la Junta Militar. Inclusive algunos partidos de izquierda que no condescendían con el golpe de Estado como el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Comunista Revolucionario pensaban que el nuevo régimen no sería particularmente duro y que sería limitado en el tiempo.<sup>15</sup>

En conclusión, durante los primeros años de la dictadura, la fracción de Videla consiguió consolidar ante la opinión pública nacional e internacional un perfil de moderación cuya fragilidad, sin embargo, no tardaría en revelarse. A los pocos meses de transcurrido el golpe comenzaron los cuestionamientos y esa imagen empezó a erosionarse hasta alcanzar su punto máximo en 1979 cuando la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) permitió dejar al descubierto una parte importante de lo que ocurría en el país. Hasta entonces, la Junta Militar se valió de diversos apoyos que ayudaron a mejorar la opinión externa y contrarrestar las acusaciones por violaciones a los derechos humanos. En tal sentido, la opinión del PC y el apoyo de los países socialistas resultaban más valiosos de lo que los propios militares estaban dispuestos a reconocer. La línea del partido creaba confusión y ayudaba a convencer a los partidos socialdemócratas del mundo de que las denuncias formuladas por los exiliados argentinos eran exageradas.

#### *La situación “legal” del partido*

Un elemento central para comprender la línea que sostuvo el PC es la situación del partido frente a la legislación represiva. Por el Decreto N° 6 la Junta Militar suspendió la actividad política y los partidos políticos en jurisdicción nacional, provincial y municipal por el plazo que tomara la “recuperación del Estado” y por el Decreto Ley del

---

<sup>15</sup> El análisis del PST, sobre todo durante los primeros tiempos, guarda bastante similitud con las lecturas del PC, por ejemplo, la confianza en las promesas “democráticas” de Videla, el convencimiento de que las acciones terroristas provenían de bandas paramilitares de ultraderecha y la crítica a la política económica. Véase, por ejemplo, María Florencia Osuna, “Entre la “legalidad” y la “clandestinidad”. Un análisis de las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores durante la última dictadura militar argentina”, revista *Izquierdas*, N° 11 (diciembre 2011).

Poder Ejecutivo Nacional (PEN) 21.323 toda actividad política quedaba suspendida bajo amenaza de represión, razón por la cual, el conjunto del sistema político argentino fue inhabilitado.<sup>16</sup> Sin embargo, en junio de 1976 se dictó la Ley 21.322 cuyo alcance era más específico y disolvía y/o declaraban ilegales numerosas organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles peronistas y marxistas; en esa ocasión, el PC, la Federación Juvenil Comunista (FJC) y varias organizaciones de masas asociadas al comunismo, no estuvieron incluidas.<sup>17</sup> Además, la Ley 21.325 que complementaba la 21.322 ampliaba el espectro de organizaciones e incorporaba a varias agrupaciones orientadas políticamente por el PC.

...El proyecto de ley que elevamos a consideración de V.E. tiene por objeto declarar la disolución, con el consiguiente retiro de la personería jurídica si la tuvieren de varias organizaciones enumeradas en el anexo 1, que se consideran nocivas para el Proceso de Reorganización Nacional... Con respecto a las organizaciones comprendidas en el proyecto que se eleva, debe destacarse que sus objetivos aparentes u ocultos, tienden a la difusión de ideologías extrañas al ser nacional, circunstancia esta que obliga a limitar su actuación en términos categóricos [...]

---

<sup>16</sup> El Decreto Ley 21.277 suspendía “*las previsiones y franquicias otorgadas oportunamente*” a los partidos políticos. Aunque todas estas leyes son en realidad decretos leyes dictadas por el PEN, a los fines de simplificar en adelante se las denominará “Ley”.

<sup>17</sup> La Ley 21.322 fue dictada el 2 de junio de 1976. La misma establecía en su Art. 1º—Declárense ilegales y disueltas las organizaciones o agrupaciones comprendidas en el anexo I de la presente ley. Esta declaración implica el retiro automático de la personería jurídica de las organizaciones o agrupaciones que la tuvieren. Art. 2º—Clausúrense todos los locales utilizados, para cualquier fin, por las organizaciones o agrupaciones referidas en el artículo anterior, debiendo retirarse de los mismos todo signo de exteriorización, cualquiera que éste sea, relacionado con las actividades de las mismas. Art. 3º—Bloquéense todas las cuentas bancarias de las organizaciones o agrupaciones referidas en el art. 1º y procédase a efectuar el inventario de sus bienes. En el anexo 1, figuraban las siguientes organizaciones: 1. Movimiento Sindical de Base (MSB). 2. Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS). 3. Movimiento Inquilinos Peronistas (MIP). 4. Junta de Coordinación Revolucionaria Internacional (JCR). 5. Tendencia Argentina Revolucionaria (TAR). 6. Movimiento Villero Peronista (MVP). 7. Movimiento Antiimperialista por el Socialismo en la Argentina (MASA). 8. Frente Nacional de Liberación (FNL). 9. Bloque Sindical del Peronismo Auténtico. 10. Juventud Trabajadora Peronista (JTP). 11. Unión de Estudiantes Secundarios (UES) 12. Corriente Universitaria por la Revolución Socialista (CURS). 13. Juventud Peronista (JP). 14. Movimiento Socialista Revolucionario (MSR). 15. Tendencia Estudiantil Revolucionaria por el Socialismo (TERS). 16. Tendencia Revolucionaria Peronista (TRP). 17. Juventud Guevarista (JG). 18. Agrupación y/o Movimiento Peronista Auténtico (MPA). 19. Comisión Peronista de Solidaridad (COPESOL). 20. Agrupación Evita (AE). 21. Corriente Obrera Socialista (COS). 22. Juventud Universitaria Peronista (JUP). Véase texto completo *on line*. URL: [http://ejp.icj.org/IMG/Ley\\_21322.pdf](http://ejp.icj.org/IMG/Ley_21322.pdf)

Anexo: “Partido Comunista Revolucionario; Partido Socialista de los Trabajadores; Partido Política Obrera; Partido Obrero Trotskista; Partido Comunista Marxista Leninista; *Movimiento de Defensa del Patrimonio Nacional*; Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana; *Coordinadora del Movimiento de Ayuda a Chile*; *Unión de Productores Agropecuarios*; *Encuentro Nacional de los Argentinos*; *Juventudes Políticas Argentinas*; *Movimiento de Orientación Reformista*; Tendencia Universitaria Popular Antiimperialista Combatiente; Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda; Juventud Universitaria Socialista de Avanzada; Movimiento Nacional Reformista; Agrupación Universitaria Nacional; Frente Estudiantil Nacional; *Movimiento Argentino de Solidaridad Argentina con Vietnam*; *Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical*, Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales; Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, Frente Patriótico Democrático y Antiimperialista; Vanguardia Comunista; Frente Unido de la Juventud.<sup>18</sup>

El Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, (MUCS) constituía la corriente sindical del PC y militaban en ella todos sus delegados y activistas obreros. Que ésta fuese ilegalizada atacaba directamente al corazón de la política de masas del partido. El Movimiento de Defensa del Patrimonio Nacional (MODEPANA), aunque no estaba orientado por el PC, algunos de sus afiliados pertenecieron a esta organización. Entre sus fundadores se encontraba el General Carlos Jorge Rosas quien había formado parte de las filas comunistas en los años 60. Esta organización estaba compuesta por varios abogados y militares que bregaban por un proyecto nacional desarrollista. De manera que su inclusión en la lista de organizaciones ilegalizadas muestra hasta qué punto la noción de “subversión” se había extendido hasta alcanzar a las propias Fuerzas Armadas. La Coordinadora del Movimiento de Ayuda a Chile (COMACHI), el Movimiento Argentino de Solidaridad Argentina con Vietnam, la Unión de Productores Agropecuarios (UPARA) y el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) eran orientados políticamente por el PC. La represión al COMACHI, por ejemplo, fue prioritaria en el marco de los operativos de coordinación represiva entre Chile y Argentina. En cuanto a UPARA, agrupaba a pequeños propietarios y campesinos, los cuales, no obstante la proscripción, no fueron sujetos de una represión específica. También

---

<sup>18</sup> Véase on line: URL: <http://ejp.icj.org/IMG/Loreti.pdf>. El subrayado es nuestro. Última visita octubre 2014.

el PC formaba parte de las Juventudes Políticas Argentinas, junto a las corrientes juveniles del radicalismo, el peronismo y los demócratas progresistas. El Movimiento de Orientación Reformista (MOR) era la corriente universitaria del PC perteneciente a la Federación Juvenil Comunista, la cual fue dejada afuera del listado de organizaciones ilegalizadas. Dos años más tarde, el 2 de junio de 1978, la Ley 21325 amplió la proscripción y declaró “disueltas organizaciones políticas, estudiantiles, gremiales y de derechos humanos.” Con esta última inclusión también la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) quedaba ilegalizada.

De este modo, aunque el Partido Comunista no fue proscrito, varias de sus agrupaciones fueron alcanzadas por el complejo andamiaje de leyes represivas. Además, la actividad sindical contó con una batería específica de leyes dirigidas a regimentar a los trabajadores. La Ley 21.260 estableció el despido masivo de trabajadores por razones de ‘seguridad’; la Ley 21.261 suspendió “transitoriamente en todo el territorio nacional el derecho de huelga” y la Ley 21.263 derogó todo “fuero a favor de los integrantes de comisiones directivas o consejos directivos de las asociaciones profesionales de trabajadores de cualquier grado”. También el movimiento universitario fue atacado por la Ley 21.276 que establecía la prohibición “en el recinto de las Universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente.”<sup>19</sup>

La política de las Fuerzas Armadas con relación al PC guardaba cierta ambigüedad, porque mientras algunas de sus organizaciones de masas sufrieron los embates de la represión, otras se mantuvieron legales y consiguieron sostener un margen de acción nada despreciable. Este trato desigual pone de relieve el doble filo de los planes del “Proceso” y la necesidad de contrapesar las prácticas de exterminio con una política de “tolerancia” hacia la actividad de determinados organismos político-comunitarios. Ese funcionamiento parcial del espacio público les permitió recrear, de cara a la opinión pública nacional e internacional, una imagen de “normalidad” que durante

---

<sup>19</sup> Véase on line: URL: <http://ejp.icj.org/IMG/Loreti.pdf> Última visita octubre 2014.

algunos años les facilitó la tarea de diferenciación de otras dictaduras de la región.

La conservación de la legalidad constituía un hecho inédito en la historia del partido y les permitió obtener varias prerrogativas. Por ejemplo, pudieron ampararse en la Ley 21.699 sancionada en diciembre de 1977 que establecía la prórroga en los mandatos de las autoridades partidarias, lo cual implicaba el reconocimiento de la supervivencia de la organización y su aparato. Esta condición de legalidad o semi-legalidad, teniendo en cuenta las prohibiciones generales y el clima de represión imperante, fue explotada por el partido de todas las formas posibles y se constituyó en un argumento, en una práctica y en un programa político. Tanto hacia fuera como hacia adentro del partido, la legalidad le permitía a la dirección comunista probar que mientras estuviera Videla al mando era posible encontrar espacios de diálogo. Por ejemplo, permitió al partido realizar una cantidad de presentaciones ante diferentes organismos públicos que eran firmadas por los propios apoderados haciendo uso de la personería jurídica. Además, en todas las provincias, delegaciones comunistas se presentaron habitualmente en los cuarteles militares y dependencias oficiales para reclamar por cesantías, detenciones y secuestros, o acercar propuestas sobre los más variados temas.

*“...El enemigo era el terrorismo, no el PC”*

La legalidad del partido formó parte de una iniciativa propia de la Junta Militar. El periodista Isidoro Gilbert, citando al general Dalla Tea señala que:

[Entre los Comandantes de Cuerpo]... hubo consenso en que al PC había que suspenderlo y no ilegalizarlo para que la juventud que estuviera insatisfecha se canalizara a través de este partido de izquierda y no fuera a la acción violenta. Esta fue la razón fundamental, estaban los duros y los blandos, los halcones y las palomas, pero hubo mayoría y la posición del Ejército fue esa. (Gilbert 621).

Más recientemente, el periodista Ceferino Reato corroboró este punto de vista en una entrevista con Videla quien afirmó:

Tradicionalmente, luego de los golpes se suspendía a los partidos, menos al Partido Comunista, al cual se lo disolvía. Conmigo no: al PC se le dio un tratamiento igual a todos. El PC me apoya a mí como moderado. Lo habíamos hablado en el Ejército antes del golpe: el enemigo era el terrorismo, no el PC.

Fue muy distinto al caso de Pinochet, que estaba en guerra con el PC y contra la expresión armada del PC; aquí no existía esa expresión armada. (Reato, 262).

El sostenimiento del PC como fuerza legal permitía a la Junta Militar contrarrestar ante el mundo las denuncias por violaciones a los derechos humanos formuladas dentro y fuera del país. En la visión de Videla, que las expresiones “comprensivas” provinieran de un partido político de izquierda ayudaba a consolidar una imagen de pluralidad y diálogo. En aquellos años, algunos dirigentes partidarios, inclusive, participaron de las comidas que Videla concertó con diferentes sectores de la civilidad. Por ejemplo, los ex diputados de la Alianza Popular Revolucionaria (APR) por el PC, Jesús Mira y Juan Carlos Comínguez participaron en una cena organizada el 1 de diciembre de 1978 por el Círculo de Legisladores a la que se invitó especialmente al Presidente Videla. A ella asistieron más de cuatrocientos comensales entre los que se contaba a varios dirigentes políticos. Según la prensa del periodo, durante la cena, Comínguez manifestó agradecimiento al Presidente por dejarlo estar allí.<sup>20</sup>

Es probable que la decisión de no ilegalizar al PC haya sido comunicada a los representantes del Comité Central que habitualmente discutían con los uniformados, considerando la rapidez con la que el partido definió su postura tras el golpe de Estado. Sin embargo, la legalidad debía confirmarse diariamente y la construcción de la “convergencia cívico militar”, tal como la entendía el PC, exigía enormes esfuerzos para conquistar en todo el país la consideración de los uniformados y de los partidos políticos, fundamentalmente del peronismo y del radicalismo. En todas las provincias el PC fue impulsor de reuniones con vistas a conformar multipartidarias locales, las cuales eran pensadas como embriones de una futura coordinadora nacional. En algunas ciudades estos esfuerzos dieron algunos resultados aunque nunca pasaron de ser encuentros informales y de poca continuidad. En

---

<sup>20</sup> *Gente*, 7 de diciembre de 1978. Comínguez había sido dirigente del sindicato docente CTERA hasta 1973, año en que fue elegido como diputado por la Alianza Popular Revolucionaria, (APR). Fue secuestrado el 20 de mayo de 1977 en la puerta del local del partido de la Capital Federal, sobre la Av. Callao a metros de la Av. Corrientes y llevado junto a seis militantes más: Carmen Candelaria Román, Cesáreo Arano, Isidro Gómez y Luis Cervera Novo, quienes permanecen desaparecidos y Miguel Lamotta y Miguel Ángel Prado con quienes recuperó la libertad tres días más tarde, aunque nunca pudieron precisar dónde habían estado.

general, el PC celebraba que civiles ocuparan cargos de gobierno ya que entendían que estos casos representaban avances en la “convergencia cívico militar”. Por ejemplo, cuando en 1976 la gobernación de Buenos Aires confirmó en su cargo al intendente de Ayacucho, el radical José Antonio Barbieri elegido en los comicios de 1973, el partido manifestó: “...el carácter político de la apertura resulta evidente. Se consulta a especialistas, se requiere la participación de funcionarios idóneos, representativos y honestos.”<sup>21</sup> También los informes del responsable del partido en Formosa afirmaban: “En toda la provincia hay tranquilidad y no se ha tocado a ningún dirigente del Partido [...] En el aspecto político, la situación es inédita desde el gobernador para abajo, hay un gabinete radical alfonsinista. [...] En general son gente de mucho prestigio y algunos amigos del Partido.”<sup>22</sup>

*“¡Los comunistas no somos subversivos!” Legalidad y práctica política*

Para la dirigencia nacional del PC el mantenimiento de la legalidad era un elemento central que servía como argumento para rebatir las posibles acusaciones de “subversión”. La lógica era la siguiente: si el PC se encontraba legal era porque el Presidente comprendía que su misión era neutralizar solo a los llamados “subversivos”, lo que dejaba afuera al comunismo. Con este argumento se intentó encuadrar a la militancia de todo el país, una tarea que tuvo variados resultados aunque, valiéndose de la confianza en la dirección, la lealtad y la disciplina partidaria (por mencionar algunos factores), fue mayormente exitosa.

Sin embargo, la legalidad partidaria fue utilizada, fundamentalmente, en el diálogo con los militares, en tanto los planes “antisubversivos” delineados centralmente no tenían una aplicación idéntica en las distintas regiones del país y la propia naturaleza del sistema de terror hacia el desbocamiento, hacia la competencia entre los jefes de la represión en todas las escalas, tendía a extender sus brazos y alcanzar a los militantes del PC. De esta manera, si la legalidad por sí sola no fue suficiente para blindar al partido contra la represión, al menos—y no era una cuestión menor—les dio la posibilidad de realizar

---

<sup>21</sup> “La Argentina entre el error y el pecado”, *Tribuna Popular*, Año 1, N° 7 Buenos Aires, miércoles 19 de mayo de 1976

<sup>22</sup> Informe al CC sobre la situación en Formosa. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

presentaciones ante diferentes organismos públicos firmadas por los propios apoderados que podían hacer uso de la personería jurídica. Además, en todas las provincias, delegaciones comunistas pudieron presentarse habitualmente en los cuarteles militares y dependencias oficiales para reclamar cuando un militante se encontraba desaparecido, preso o había sido cesanteado. Veamos algunos ejemplos de las gestiones activadas por el partido cuando un militante sufría algún tipo de vulneración: el 8 de junio de 1977, Jesús Mira, José Manzanelli y el Dr. Carlos Isaraelson dieron a conocer un comunicado de prensa en el cual informaban sobre la presentación por escrito al Ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, en la que manifestaban:

Nos dirigimos al señor Ministro del Interior con profunda preocupación ante la gravedad de secuestros y detenciones de afiliados al Partido Comunista [...]

De más está señalar que *la línea política fijada por el Partido Comunista* ante el pronunciamiento militar del 24 de marzo de 1976 *es absolutamente clara y coherente y*, consecuentemente, que *cada uno de sus afiliados ha aceptado* y respetado. Por ello, hablar o sugerir que los comunistas pudieran tener algún tipo de connotación con las acciones terroristas de uno u otro signo, sólo puede ser producto de un desconocimiento de la realidad o de la una actitud interesada.

Comprendemos la gravedad y las dificultades de este crucial momento [...] Es así que podemos afirmar con toda responsabilidad, que *los hechos ocurridos con afiliados del Partido Comunista y de su Federación Juvenil*, como también contra sus bienes materiales, *no han alterado nuestro enfoque global del conjunto de los problemas nacionales*. Y en esa línea hemos de perseverar.<sup>23</sup>

El comunicado extractado sintetiza bien las líneas de argumentación explotadas por el partido con el propósito de preservar la organización. El PC había resuelto acompañar la experiencia de la Junta Militar y esa decisión atañía hasta el último militante pues, “*cada uno de los afiliados ha aceptado*” la “*línea política*”. No obstante, y a pesar que algunos hechos mostraban que no siempre el régimen militar lo comprendía de este modo, el partido no había “*alterado*” su “*enfoque global*”. El mensaje era claro, los representantes comunistas invitaban a los militares a tomar nota sobre cuál era y seguiría siendo la línea del PC. Si el comunismo había comprendido “*la gravedad y las dificultades*

---

<sup>23</sup> Comunicado de prensa, Buenos Aires 8 de junio de 1977, en *Resoluciones y...*, 56. Al momento de realizar la denuncia manifestaban contar con 173 detenciones y 69 afiliados desaparecidos. El subrayado es nuestro.



de este crucial momento”, correspondía a las Fuerzas Armadas mantenerlos por fuera de la represión.

También la prensa partidaria explotaba esta línea argumentativa y para defender a los afiliados levantaba un muro preventivo que los separaba de la “verdadera” “subversión”:

Lo más indignante es que muchos de los ciudadanos desaparecidos no sólo carecen de conexiones con la subversión sino que pertenecen a partidos u organizaciones que han repudiado claramente el terrorismo. Para recordar unos pocos casos bastará nombrar a Alberto Caffaratti, secuestrado el 15 de enero, Santiago Ryam, secuestrado el 7 de abril, y Víctor Vázquez, secuestrado el 4 de junio. El primero, trabajador de Luz y Fuerza, el segundo gráfico y el tercero, ferroviario, gozaban de una excelente foja de servicios en sus empresas<sup>24</sup>

El PC explicitaba que los grupos “subversivos” eran minorías aisladas que nada tenían que ver con los reclamos de los trabajadores, a diferencia de los dirigentes comunistas secuestrados cuyas fojas de servicio eran intachables. Pero simultáneamente, se dejaba ver que el verdadero blanco de la represión estaba siendo el movimiento obrero:

Se equivocan quienes expresan que las minorías ultraístas pueden hacer de los sindicatos y de las organizaciones básicas en las empresas un apéndice de la guerrilla. Las protestas por el encarecimiento de la vida y por las maniobras antiobreras de los grandes empresarios no están influidas en lo más mínimo por el ultraísmo guerrillero. Por el contrario, jamás han sido tan sensatos los trabajadores al luchar por motivos de justicia y para que efectivamente se cierre el ciclo de los Rodrigo y los Mondelli, de la Triple A y del FMI.<sup>25</sup>

El recurso de denunciar los casos sin enfrentar abiertamente al régimen militar vertebró el trabajo del partido en esos años y también el de la LADH. Se insinuaba pero no se decía, se describía pero no se responsabilizaba. El discurso, en cambio, se radicalizaba cuando se analizaba la represión en las provincias bajo jurisdicción del Tercer Cuerpo del Ejército al mando de Luciano Benjamín Menéndez, considerado el principal exponente del “pinochetismo”.

...En un emotivo mensaje a la juventud, el gobernador de Córdoba, General Carlos Bernardo Chasseing advirtió: “Nosotros no les estamos enseñando a ser fanáticos. No queremos hacer hordas nazis ni comunistas...”

---

<sup>24</sup> “Los presos sociales esperan definiciones”, *Movimiento Obrero*, N° 5, 1 de setiembre de 1976.

<sup>25</sup> “La clase obrera y la subversión”, *Movimiento Obrero*, Año 1, N°1, 1 de junio de 1976.

Las patrióticas y democráticas palabras del gobernador son merecedoras de aplauso, especialmente si se las coteja con hechos ocurridos en Córdoba últimamente, y en especial la actividad incontrolada de hordas nazis—no conocemos acciones de hordas del otro tipo—que desde fines de setiembre han invadido y allanado decenas de domicilios, a altas horas de la noche...para finalmente secuestrar a los moradores.

Estos hechos fueron denunciados por los familiares de Marcelo Abregú y Nestor Lellin (delegados de Fiat), David Zarco Pérez, Carlos Mejolí, Rubén Golman, David Colman (secuestrado junto a su esposa Eva y su hija Marina), Enrique Guillán (junto con su esposa Mónica), Elizabeth Brailovski, Hugo Kohan, Juan José Fernández, Humberto Cordero, Octavio Olivera y otros. Un mes después...la mayoría de los mismos aparecieron detenidos en dependencias oficiales, hecho que, por un lado, crea suspicacias acerca de posibles concomitancias.... En su mayoría son miembros de un partido que reiteradamente se ha opuesto a la opción de la ultraizquierda.<sup>26</sup>

Como puede verse, la caracterización de las palabras del gobernador como “patrióticas y democráticas” aparece enunciada en forma irónica, mientras que los secuestros eran vinculados de manera más abierta con la acción del Estado: “la mayoría aparecieron detenidos en dependencias oficiales, hecho que crea suspicacias acerca de posibles concomitancias”.

En los casos de desaparición de dirigentes obreros el partido solía realizar, además de las denuncias habituales, campañas de recolección y publicación de firmas de compañeros de trabajo. Estas actividades buscaban respaldar la idea de que la víctima era un trabajador honesto y no un guerrillero. Por ejemplo, en ocasión del secuestro de Santiago Ryam, Secretario General de la Comisión Interna de la Editorial Atlántida fueron varias las acciones de este tipo que se llevaron adelante. El periódico del partido publicó por entonces una nota en la que destacaba esas actividades:

Un volante firmado por el personal de Atlántida recoge el concepto que merece entre sus compañeros el obrero desaparecido: “Ryam, dice, es un hombre responsable con más de treinta y cinco años de trabajador gráfico. Padre de familia correcto y trabajador ejemplar. Luchador infatigable desde su puesto en el secretariado de la CI o desde la base... Nos sentimos comprometidos nosotros, gráficos, por nuestra indiscutida

---

<sup>26</sup> “Hordas nazis”, *Movimiento Obrero*, Año 1, N° 11, 24 de noviembre de 1976. Con excepción de Carlos Mejolí, Elizabeth Brailovski, Octavio Olivera y Juan José Fernández, los demás continúan desaparecidos.

vocación de solidaridad y por nuestra trayectoria de lucha gremial responsable y consecuente”.<sup>27</sup>

También en ocasión del secuestro de Miguel Angel Rousseaux, delegado de la fábrica Gillete, se hizo circular durante varios meses de 1978 un petitorio que llegó a recolectar cerca de trescientas firmas de trabajadores. En marzo de 1979, la actividad se intensificó alentada por el contexto de creciente movilización obrera.<sup>28</sup> Los trabajadores metalúrgicos pertenecientes a la Lista Rosa de Capital, agrupación orientada por el PC, difundieron ampliamente un volante donde incorporaban el reclamo por el paradero de Rousseaux.<sup>29</sup> Otro caso renombrado fue el del dirigente de la Unión Ferroviaria, Víctor Vázquez. Desde el mismo 4 de junio de 1976 el partido inició una campaña por su aparición y publicó de manera sostenida notas en el periódico, adhesiones solidarias y cartas enviadas por diferentes organismos, por ejemplo, de la Federación Sindical Mundial a distintas autoridades militares en las que reclamaban por la aparición del dirigente.<sup>30</sup> A medida que los meses de 1976 avanzaban y la represión se extendía por todas las ramas del movimiento obrero, el periódico del partido dejó de publicar notas extensas y pasó a incorporar una columna de “Noticias breves”, en la que se daba cuenta de los despidos, detenciones y secuestros producidos en las distintas fábricas del país.

También los familiares, asesorados por los letrados del partido, realizaban múltiples denuncias ante personalidades y organismos públicos en las que utilizaban la militancia comunista como un elemento a favor de las víctimas. Ejemplo de ello es la carta enviada por la esposa de Miguel Ángel Rousseaux, secuestrado en su domicilio el 12

---

<sup>27</sup> “Por la aparición de Ryam”, *Tribuna Popular*, Año 1, N°7, 19 de mayo de 1976. También véase, *Movimiento Obrero*, Año 1, N° 3, agosto de 1976.

<sup>28</sup> En este contexto se lanzó la Jornada de Protesta Nacional del 27 de abril de 1979. La respuesta oficial fue contundente. Seis dirigente de los 25 fueron encarcelados. Tras esa jornada, los 25 se afirmaron como dirección “opositora” frente a la CNT. En noviembre de 1980, los 25, liderados por el dirigente cervecero Saúl Ubaldini, pasaron a denominarse CGT. Será este sector el que consiga capitalizar la conducción del movimiento obrero y presentarse como opositor al régimen.

<sup>29</sup> Volante adjunto en el Legajo Conadep, 2049.

<sup>30</sup> Véase *Movimiento Obrero*, Año 1, N° 2; 3. Sobre la situación de los ferroviarios durante 1976, también *Movimiento Obrero* N°4. Vázquez era un dirigente importante. Trabajaba en el ferrocarril desde el año 1937 y fue durante varios años miembro de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria. Habiendo sido cesanteado en 1966, consiguió su reincorporación en 1973 y se desempeñó en el área de intendencia como segundo Jefe de la Estación Retiro.

de mayo de 1976, al Subsecretario del Interior, Coronel José David Alberto Ruiz Palacios: “Debo reiterar que mi esposo ha luchado siempre por el bienestar de sus compañeros y el suyo propio, durante su larga trayectoria como afiliado y militante del Partido Comunista, repudiando en todo momento actos de violencia ilegal.”<sup>31</sup>

También los familiares de Luis Roberto Pender, trabajador de la fábrica Peugeot secuestrado el 10 de mayo de 1976 en Berazategui, se dirigieron en términos similares. En una misiva enviada en octubre de 1976 al Presidente Videla expresaron: “Luis Roberto está vinculado a un partido político cuya actividad está suspendida pero no proscripta, el Partido Comunista.”<sup>32</sup> Meses después, en otra carta enviada a otra autoridad que no se menciona en el encabezado, su hermana vuelve a manifestar que: “...Frigerio [el gerente de recursos humanos de la empresa] nos manifestó que no se le conoce ningún tipo de actividad reñida con las leyes cosa coincidente con la opinión de otras personas que lo conocen y saben que siempre ha dado muestras públicas de su compulsión por todo acto terrorista de todo tipo y signo...”<sup>33</sup>

La esposa del dirigente ferroviario Víctor Vázquez, en las múltiples denuncias que realizó desde junio de 1976, repitió: “Mi esposo es afiliado del PC. Conocido en su gremio por su actividad constante y su permanente lucha contra el terrorismo que desangra nuestro país.”<sup>34</sup> En dicha denuncia hasta resumió los principales antecedentes gremiales y políticos de su esposo, incluidos los encarcelamientos.

Los ejemplos se acumulan y los términos se repiten en cada caso. Se intentaba resguardar la vida de las víctimas dispensando evidencias que probaran la ausencia de vínculos con la “subversión”. En la expectativa de los familiares, el reconocimiento de la pertenencia al PC debía sumar elementos a ese objetivo. La estrategia fue, con frecuencia, exitosa y varios informes dan cuenta de las numerosas ocasiones en que las delegaciones del partido consiguieron revertir situaciones represivas. Tomemos algunos ejemplos:

---

<sup>31</sup> Carta al Sr. Coronel José David Ruiz Palacios, Subsecretario del Interior. Dirección Gral de Asuntos Policiales. Buenos Aires, enero de 1978. Legajo Conadep 2049.

<sup>32</sup> Carta enviada al Gral. Jorge Rafael Videla. Octubre de 1976. Legajo Conadep 1934, Fs. 31

<sup>33</sup> Carta enviada el 21 de mayo de 1977. Sin remitente. Legajo Conadep 1934

<sup>34</sup> Carta enviada al Coronel José David Ruis Palacios. 28 de marzo de 1977. Legajo Conadep 1892.

Informe del camarada Isidoro sobre el viaje a San Luis. [No especifica el mes. Presumiblemente abril de 1976]:

Algunas experiencias ocurridas en la provincia ayudaron a contar con ciertos elementos y argumentos políticos para mostrar la correcta posición del Partido. Por ejemplo: [...] *Frente a la detención de una compañera de la FJC* se entrevistó al Tte. Coronel Moreno del Regimiento 141, de San Luis. Ante él, *la madre insistió que ella y su hija detenida eran comunistas* y que no tenían vinculación con extremistas. Este dijo que conocía la posición del Partido y que iba a verificar. *Si realmente no tenía vinculación con los extremistas sería puesta en libertad cosa que ocurrió.* [...] Alrededor de esta y otras experiencias locales los camaradas se esfuerzan por hacer comprender al conjunto de los afiliados la táctica del Partido y disponerse a abordar la actividad con las Fuerzas Armadas.<sup>35</sup>

El informe era categórico, los dirigentes y familiares debían actuar con serenidad y explicar cuál era la posición del partido porque una vez que las fuerzas de seguridad actuantes comprobaran que no existían vínculos con la guerrilla, serían puestos en libertad o al menos su situación se aclararía.

Por otro lado, las gestiones exitosas servían para justificar la postura del partido internamente. Según el informe, gracias a estas experiencias locales, los camaradas podían ilustrar ante las bases las diferenciaciones que establecía la línea y “hacer comprender al conjunto de los afiliados la táctica del Partido”. Por ejemplo, el informante de Neuquén transmite en un documento del 5 de julio de 1977:

...Informa luego el camarada que el 27 de junio fueron detenidos por ejército los camaradas Rodolfo Guanque (cesante ferroviario) y Roberto González, según elementos recogidos parece que fue una denuncia de la UOCRA... Frente al hecho de la detención de los camaradas tomaron las siguientes medidas: ...el Partido fue al Comando esa misma noche con el apoderado, comunicando la guardia que ahí no se encontraban y que volvieron al otro día. Cosa que se hizo a la mañana siguiente, por un lado los familiares y por otro el partido, lográndose que se recibieran a las dos delegaciones. Se les comunicó a los familiares que no se tenía información pero que estaban detenidos por averiguación de antecedentes. Al partido lo recibió un mayor que es la primera vez que mantiene conversaciones con el Partido, informándoles lo mismo que a los familiares...a lo que los camaradas le dijeron que ellos estaban en condiciones de informar quienes eran los camaradas y cuales sus antecedentes [...] Los camaradas aprovecharon la oportunidad para hablar del proceso y de la necesidad del diálogo y los derechos humanos. Manifiesta el camarada que la conversación si bien no fue muy

---

<sup>35</sup> Informe al CC sobre la situación en San Luis [¿abril?] 1976. Carpeta “Informes de las provincias.1976-1977”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

fluida fue en un clima de mutuo respeto y de reconocimiento de la delegación del partido con su apoderado. Al mismo día, a la tarde, volvieron los familiares y lograron que el Mayor les dijera dónde estaban detenidos, luego de alguna insistencia y de que la compañera de uno de los detenidos se puso nerviosa, diciendo lo injusto de la medida y echándose a llorar, lo que provocó que el Mayor, conmovido, la tomó del hombro, calmándola y diciéndole que se quedara tranquila, que se iba a solucionar favorablemente el asunto e informándoles que estaban detenidos en la Unidad Carcelaria 9, Neuquén. Esto permitió ubicarlos, pudiendo visitarlos posteriormente.<sup>36</sup>

En esta ocasión, aunque las detenciones no fueron revertidas, al menos pudieron saber con certeza dónde se encontraban presos. En cualquier caso, la legalidad del partido era una herramienta que brindaba muchas posibilidades de revertir situaciones.

No obstante, la preservación de los militantes también dependía de la predisposición de las fuerzas militares locales. La autonomía relativa ganada por los comandantes de Cuerpo, Zona, Subzona y hasta de campos de concentración; las rivalidades entre e intra Fuerzas podrían explicar por qué, en determinadas provincias el PC recibió el trato amistoso que su dirección esperaba y en otras fue atacado duramente.<sup>37</sup> Por ejemplo, en Comodoro Rivadavia, [posiblemente en abril de 1976]

...El local del Partido fue allanado por un piquete del Ejército cuando no había nadie en él. Violentaron la puerta. Con ese motivo la dirección solicitó una entrevista con el comandante, quien mandó a decir que estaba ocupado. Los atendió un teniente coronel (Chaufreau) que luego fue al local y declaró que el allanamiento se debió a una confusión y que reconocía el error cometido. Se habían llevado materiales y libros de la biblioteca. Al reclamárselos, sugirió que el apoderado del Partido (Julio Ovejero) lo llamara al Comando para acordar una entrevista con

---

<sup>36</sup> Informe al CC sobre la situación en Neuquén, 5 de julio de 1977. Carpeta "Informes de las provincias. 1976-1977", Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>37</sup> Acerca de las diferencias internas en las Fuerzas Armadas puede consultarse el libro ya referido de Paula Canelo. Luego, existe una importante bibliografía dedicada a radiografiar el sistema de terror a nivel local y reflexionar en torno de sus especificidades. Entre otros, véase Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983* (Buenos Aires: Prometeo, 2008); Pablo Scatizza, "Centros Clandestinos de Detención en Comahue. Una reflexión conceptual." En *Contenciosa*, Año 1, N° 2, primer semestre (2014); Ludmila Catela Da Silva, "Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas" en VVAA., *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Buenos Aires: Prometeo 2010). En la actualidad son cada vez más los investigadores dedicados a estudiar la represión en diversas escalas territoriales. En buena medida el desarrollo de los juicios ha creado condiciones nuevas para este tipo de pesquisas.

el Comandante. Se formalizó la misma con éste, Coronel Corbetta (dicen que es del equipo de Viola). El camarada Ovejero le explicó la posición del Partido. El Coronel Corbetta le manifestó que devolverían todo lo secuestrado en el local, menos los materiales de propaganda y libros porque, como “no se podía realizar actividad política lo iba a quemar”.<sup>38</sup>

En este caso vemos como frente a la protesta de los funcionarios del partido los bienes del local fueron devueltos. No obstante, el atentado se perpetró, lo que también pone de relieve que en algunas situaciones la legalidad del PC era ignorada hasta que se hacía valer. Una situación similar se registra en la provincia de Entre Ríos durante septiembre de 1976:

Concordia: el Jefe Militar de la zona que ordenó el “operativo costa” durante el cual fue detenido un camarada y secuestrado el mimeógrafo del Comité local fue entrevistado por el Partido y se expresó así: “yo sé que los comunistas no están en la subversión”. Puso en libertad al detenido y sobre el mimeógrafo le dijo al compañero que es médico: “pero Dr. Si el mimeógrafo lo hubiera tenido en su consultorio no pasaba nada. Pero Uds. lo tenían en un ranchito misterioso junto con el revólver”.

Concepción del Uruguay: Del Comando de Ejército llamaron al secretario del Partido para “leerle una resolución”. Se trataba de la devolución del local del Partido: “le entrego el local para el pago de impuestos” (risas) y a los efectos de la administración. Pidieron les informaran si les faltaba algo que “sería repuesto y que informarían a la policía para que no los molestaran”. Que podían ir al local. “Pero no vayan 50”. Y agregó lo siguiente: “Lindo choclo nos han dejado con esto de gobernar”. “Queremos que las cosas sean justas”. “El único problema es la subversión”.<sup>39</sup>

De manera que la legalidad del partido valía dependiendo de la predisposición de las fuerzas militares locales, siempre que la suspensión política podía funcionar como argumento suficiente para atacar a cualquiera que se encontrase envuelto en algún tipo de actividad, de allí que los militantes comunistas tenían que ser cuidadosos en extremo. Veamos dos ejemplos más: Mendoza, presumiblemente finales de 1976:

Un camarada es detenido él y su hija, en un departamento del interior de la provincia. Luego son puestos en libertad. A los pocos días se hace presente en su casa el oficial militar a cargo

---

<sup>38</sup> Informe al CC sobre la situación en Comodoro Rivadavia. Carpeta “Informes de las provincias.1976-1977”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>39</sup> Informe al CC sobre la situación en Entre Ríos. Carpeta “Informes de las provincias. 1976-1977”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

de la zona, en compañía de su esposa. Le manifiesta que él (el camarada) que con él se había cometido un error y que iba a disculparse.<sup>40</sup>

Chaco junio de 1976:

...la dirección provincial en ningún momento ha dejado de pelear por la legalidad del Partido no se ha replegado, por el contrario, ante cada hecho reacciona combativamente. Realizó gestiones, entrevistas con las autoridades a diario y es la provincia que más veces ha entrevistado a los cuarteles. El propio coronel Larrategui, jefe de la represión les decía a los camaradas “como quieren que trabaje y estudie los casos si ustedes no me dejan tranquilo, están a cada rato en el cuartel, de modo que no puedo trabajar ni apurar las libertades.” Lo positivo es que de 19 camaradas detenidos de la dirección, en la actualidad queda solo 1 preso acusado de ligazón con Santucho.<sup>41</sup>

Estos ejemplos ayudan a explicar el resultado que tuvo el accionar del partido en su defensa y nos permite afirmar que la capacidad para interceder por sus militantes era significativa. De los 500 secuestros de militantes del PC registrados hasta 1979, cerca de 370 fueron liberados.<sup>42</sup> Otro ejemplo de cómo la cotidianidad de los vínculos con los jefes militares abría canales de diálogo que podían ser usufructuados por el partido, lo ofrece un documento del Ministerio de Seguridad de Estado de la RDA titulado “Información sobre el estado de la conducción militar en Argentina así como de algunos problemas de los comunistas argentinos”. Formula:

En una charla entre dos dirigentes veteranos del Partido Comunista Argentino (PC) y dirigentes militares, *los representantes del PC fueron advertidos que, por presión de fuerzas anticomunistas al interior del Grupo de Videla fue recientemente construida una comisión para la investigación de las actividades del PC.* Objetivo del trabajo de esta comisión, sería la agrupación de “material incriminatorio” a fin de poder lograr una prohibición del PC. Este aviso habría sido tomado por la dirigencia del PC como causa, para tomar las necesarias medidas de seguridad.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Informe al CC sobre la situación en Mendoza. Carpeta “Informes de las provincias. 1976-1977”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>41</sup> Informe al CC sobre la situación en Chaco. Carpeta “Informes de las provincias. 1976-1977”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>42</sup> En ocasión de la visita de la CIDH, el PC denunciaba el asesinato de 25 militantes y el secuestro de más de 500 afiliados, de los cuales, 105 continuaban desaparecidos.

<sup>43</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de la RDA, Informe 90/77, 16 de febrero de 1977. Archivo Nacional Berlín. Las negritas corresponden a la autora. Traducción: Marilina Casas.



Según el documento, quienes advertían al PC sobre un posible operativo represivo eran los propios militares, posiblemente aquellos considerados por el partido como “moderados” o “dialoguistas”. Es probable que los dirigentes a los que se refiere el documento sean Orestes Ghioldi y Oscar Arévalo, señalados por varios entrevistados como los representantes del PCUS en el PC y como los responsables argentinos ante los PC de los países socialistas. Si en 1977 esos dirigentes fueron advertidos, lo cual les permitió tomar medidas políticas y de seguridad frente a la potencial embestida, es posible también que se les comunicara la decisión de la Junta Militar de dejarlos en 1976 fuera de los decretos de proscripción.

Por otro lado, y sin negar que muchas gestiones fueran exitosas, la dirección nacional y las direcciones provinciales del partido tendían a confiar en las Fuerzas Armadas, en las reuniones y en las informaciones que les recibían. Esta confianza, por momentos excesiva, reflejo de una actitud de obsecuencia hacia la línea definida por el CC, en más de una ocasión distorsionó la realidad haciéndola coincidir con los pronósticos partidarios. Pero, más allá de lo que este hábito revela sobre el funcionamiento interno del partido, producía descuidos que algunas veces costaba la vida de los militantes. Rubén Arroyo, abogado de Córdoba y representante del partido ante las Fuerzas Armadas durante 1975 y los primeros meses de 1976:

Cuando se produce el secuestro de Caffaratti me vienen a ver a mí al estudio. (...) Y...vienen y me avisan de esto, concretamente que, desde dentro, un gendarme había dado aviso de que Alberto estaba detenido en La Ribera. Era la primera vez que escuchábamos el nombre “La Ribera” porque nadie sabía, era una cosa secreta. Estamos hablando del 15 de enero y después supimos que La Ribera se había habilitado como campo de concentración entre el 8 y el 10 de diciembre de 1975. Entonces, nosotros viajamos a Buenos Aires. Viajo con un compañero de la dirección de acá y, a la mañana, tuvimos una reunión con el Comité Central, con Arnedo Álvarez. [...] Y con Rodolfo Ghioldi y Jesús Mira, fuimos a buscar a otros legisladores, los pocos que había en el Congreso, y pedimos una entrevista y nos atendió un Coronel en representación del Jefe del Estado Mayor del Ejército, y le tuve que explicar lo que había sucedido en Córdoba. El tipo habla inmediatamente a Córdoba, habla con Menéndez y Menéndez niega que Alberto haya sido detenido, que exista La Ribera, todo ¿Por qué te cuento esto? Porque son uno de los tantos elementos que después toma la dirección del partido para hablar de que esto no era una dictadura, de que era un proceso, de que había dos facciones, que estaban por un lado los pinochetistas y por otro los democráticos que eran Viola, [...]

¿Qué conclusión saca después el partido? que Menéndez ocultaba las cosas a los mismos jefes.<sup>44</sup>

El relato ilustra la predisposición de la dirigencia del partido a formular su política en base a las informaciones obtenidas en las entrevistas, llevándolos a exagerar las diferencias políticas que efectivamente dividían a las Fuerzas Armadas y a minimizar los puntos de acuerdo que las unían.

Lo cierto es que las prerrogativas que valían para buena parte del país quedaban prácticamente sin efecto en el Tercer Cuerpo de Ejército. Los informes producidos por los cuadros del partido en Córdoba y Jujuy relatan las innumerables dificultades encontradas y el fracaso de las gestiones realizadas. En estas provincias, existen suficientes indicios para afirmar que existía una orden de arremeter contra el PC.

Los camaradas han realizado una ofensiva de entrevistas 1) Con Bulacios, que los recibió “muy bien”. La conversación duró 2 horas, en su transcurso llamó a dos oficiales de “inteligencia”. La tesis de Bulacios es que “el PC son iguales que ERP y Montoneros.” Que persigue al Partido por ser los mayores difusores de la doctrina. El camarada secretario le dijo que “el gobierno nacional no lo cree así. No estamos proscriptos” y le entregó la resolución judicial sobre el Partido en la Capital Federal. El se remitió al hecho de haber encontrado elementos de un curso realizado en Tucumán por un compañero...

El Coronel Bulacios finalmente amenazó “el problema es sencillo. Usted es hombre que yo respeto por su franqueza y porque es el único dirigente político que habla conmigo. Los informes sobre usted son buenos, pero si empieza a moverse por diversos lugares, yo actuaré, aquí en la ciudad usted puede moverse...pero nada de volantes y pintadas”.

La opinión sobre Bulacios—a quien se lo consideró vinculado a las 3A en San Juan—es de que se trata de un elemento muy peligroso. [Informe de Jujuy]<sup>45</sup>

Desde el momento del golpe la represión ha sido constante... pero ahora es abiertamente contra el PC, especialmente desde la llegada a la provincia de Harguindeguy y Liendo, quienes llegaron en abierto y ostensible apoyo al gobernador Chaseing.

Es ante estos nuevos hechos que se prolonga el ataque al Partido. Sus “argumentos” se hacen escuchar más que antes, por ejemplo: “el PC no es legal para Córdoba”, Capellini no oculta que “hay que reprimir al PC por instigador”; se escucha decir entre los círculos reaccionarios “es inminente la 3ra guerra mundial”, etc. Lo que corrobora la idea que nuestro Partido

---

<sup>44</sup> Entrevista a Rubén Arroyo realizada por Natalia Casola. Córdoba, 22 de febrero de 2012.

<sup>45</sup> Informe al CC sobre la situación en Jujuy. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

tenía sobre el plan reaccionario: ilegalizar, aislar, golpear al PC.<sup>46</sup> [Informe de Córdoba]

Con todo, y más allá de que la persecución al PC en las provincias del Tercer Cuerpo no contradecía la línea nacional, más bien daba razones para su confirmación, la dirección del partido no tomó medidas diferentes para resguardar a los militantes de esta región del país. Quizás por eso fue en estas provincias donde aparecieron los primeros signos de disconformidad con una política que comenzaba a incomodar a más de un militante.<sup>47</sup> De modo que, a pesar de los esfuerzos del partido, no siempre era posible conseguir un trato diferente de las Fuerzas Armadas. Cuando se analiza la represión al comunismo de acuerdo con los frentes de actividad es posible observar que a los militantes que desarrollaban su tarea en el movimiento obrero y estudiantil tampoco les resultaba sencillo sortear la represión y muchos desaparecidos fueron secuestrados en el marco de operativos mayores sobre un determinado cuerpo de delegados o facultad. En total hemos contabilizado 134 casos de desaparecidos comunistas de todo el país a los que debe sumarse cientos de presos políticos y cesanteados.

#### *“Moderados” y “pinochetistas”*

¿Quiénes eran los “pinochetistas” y quiénes los moderados en el análisis del PC? Si exceptuamos los altos cargos militares, la división entre moderados y pinochetistas era mucho más ambigua de lo que *prima facie* la firmeza de su orientación política sugería. Hasta 1976 el periódico del PC solía incluir regularmente notas sobre el “mundo militar” en las que analizaba los ascensos, las bajas y caracterizaba políticamente los movimientos en las jerarquías castrenses. A partir del golpe, esas notas desaparecen casi por completo.

Entre los “pinochetistas” aparecía claramente en primer lugar Luciano Benjamín Menéndez, Comandante del III Cuerpo de Ejército. Luego se mencionaba a Carlos Guillermo Suárez Mason, Comandante del I Cuerpo, Osvaldo Azpitarte, Comandante del V Cuerpo; y Acdel

---

<sup>46</sup> Informe al CC sobre la situación en Córdoba. Carpeta “Informes de las provincias. 1976-1977”, Legajo 93. (Archivo Histórico del PC).

<sup>47</sup> Véase, Natalia Casola, “De la ‘convergencia cívico-militar’ al ‘viraje revolucionario’. La crisis del Partido Comunista durante los años 80”, *Archivos del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires, Año III, N° 5 (septiembre de 2014).

Vilas, quien había estado a cargo del Operativo Independencia y posteriormente, desde 1976, actuó como Segundo Comandante del V Cuerpo. Finalmente, Massera también es incorporado al elenco “pinochetista” aunque con posterioridad.

Entre los “moderados” se encontraba el Presidente, General Jorge Rafael Videla, y Roberto Eduardo Viola desde agosto de 1975 Jefe del Estado Mayor.<sup>48</sup> También el General de división José Rogelio Villarreal, quien entre febrero y abril 1976, fue Jefe de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército y luego Jefe del Área 311, cuya jurisdicción abarcaba la provincia de Córdoba. Posteriormente, pasó a desempeñarse en el Estado Mayor General del Ejército, como Jefe de Personal, por lo que tuvo responsabilidad en todos los Centros Clandestinos de Detención (CCD) que dependían del Comando en Jefe del Ejército y en el accionar delictivo del personal de la Fuerza. Según el abogado Rubén Arroyo, “*de Villareal se decía directamente que era del partido*”. También dentro del III Cuerpo consideraban “moderado” a Reynaldo Benito Bussi, a pesar de haber estado alineado con la facción de Menéndez.<sup>49</sup>

Luego, había una serie de militares que en el pasado habían estado vinculados a proyectos nacionalistas, desarrollistas e incluso habían formado parte del peronismo y que durante la dictadura pasaron a ocupar cargos de jefatura. Sin embargo, ese pasado que el PC entendía como “progresista” pudo haber influido en sus definiciones de cuán extenso era el grupo “moderado”. Por ejemplo, Fernando Humberto Santiago, en 1976 Segundo Comandante de Institutos Militares en la Zona IV (Campo de Mayo) se había nucleado en torno al desarrollismo de la revista *Estrategia*, dirigida por el general Guaglianelli, contacto asiduo del PC. También Carlos Dalla Tea había militado junto a los generales Carcagno y Cesio.

En consecuencia, las fronteras que separaban a unos de otros eran presentadas en forma difusa. Con excepción de los principales

---

<sup>48</sup> Viola había logrado importantes ascensos a partir de diciembre de 1973, cuando fue nombrado Secretario General del Ejército por el comandante Leandro Anaya. El 31 de julio de 1978 Videla lo ascendió a Teniente General y se convirtió en Comandante en Jefe del Ejército, pasando a integrar la Junta Militar.

<sup>49</sup> La Fede publicó en el número 4 de la revista *Vamos!* Del 2 de julio de 1976 una nota en la que afirmaba que se advertía “*una marcada preocupación del gobierno del general Bussi por los problemas sociales*”.

exponentes dentro de la Junta Militar, cuyas diferencias eran de público conocimiento, el PC nunca precisó el alcance y la composición de cada sector. En general, los informes redactados por los enviados del Comité Central a las provincias manifiestan una fuerte tendencia a etiquetar a los uniformados en uno u otro bando a partir de cómo trataban a los militantes comunistas y no en función de un comportamiento más general, por ejemplo, la existencia probada de centros clandestinos y el asesinato de opositores. Además, quienes redactaban los informes tendían a interpretar la realidad de manera en forma confirmatoria de la línea del partido y, en algunas ocasiones, hasta se mostraban optimistas en cuanto a las posibilidades de crecer en las filas castrenses. Por ejemplo, un informe de Mendoza del año 1976 afirmaba:

A partir del 24 de marzo, se han realizado entre delegaciones y entrevistas 84 [con militares]. Es decir que, habiéndose dado un paso importante, aun no es todo lo que debiera ser. Con todo se han recogido importantes experiencias, muchos de esos contactos se han calificado, se han logrado entre ellos algunos aportes de campaña financiera y puede haber, a corto plazo, algunos afiliados nuevos en el sector.<sup>50</sup>

En otro informe de la misma provincia volvían a seleccionarse anécdotas que describían la situación como positiva y apuntalaban las posibilidades que se abrían al partido:

El interventor de un importante sindicato, reunido con obreros de una empresa, se dirige a un camarada (muy conocido como comunista y que hace poco estuvo detenido): “usted tiene que ser el delegado de la empresa”, “cuenta con mi respaldo y además lo obreros lo piden.” “Si por último, usted no quiere ser delegado venga conmigo a trabajar en el sindicato y hágase cargo de las obras sociales”. Reunido luego con personal de otra empresa, dijo “planteen todos los problemas que tengan”. [...] “Usted en especial no se me pierda”—dice dirigiéndose a un camarada dirigente sindical y comunista muy conocido—y agrega: “sé que usted es comunista—usted mismo me lo ha dicho, por otra parte—, ese no es ningún problema; el PC es un partido legal, solo con sus actividades suspendidas igual que los demás.”<sup>51</sup>

El relato no podía ser más favorable. El interventor no sólo estaba correctamente informado sobre la situación del PC, también pensaba que ser “comunista” no era problema, a tal punto, que él

---

<sup>50</sup> Informe al CC sobre la situación en Mendoza 1. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>51</sup> Informe al CC sobre la situación en Mendoza 2. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

mismo estaba dispuesto a proponerlo como delegado y encomendarle el manejo “de las obras sociales”. Pero más notable, por lo que revela acerca de cómo el partido entendía la “convergencia cívico militar”, es que para el dirigente que redactó el informe la invitación no planteaba ningún dilema con relación a rechazar o no el ofrecimiento y así evitar conductas que podían ser interpretadas como de colaboración.

Los informes de otras provincias repiten la misma tendencia. Se describen los alineamientos en función del trato recibido por el partido.

El Coronel Correa citó a los partidos políticos y reconocidos y expresó que no iba a atacar ni a peronistas, comunistas o radicales. Ningún local ha sido visitado o intervenido. Después de la visita de Menéndez se produjeron 31 cesantías y algunas detenciones entre las cuales se encuentran dos camaradas. [...] Correa es un hombre moderado que según los hechos, resiste las presiones más represivas de Menéndez. [Informe de Santiago del Estero]<sup>52</sup>

El gobernador convocó también a una reunión de los partidos políticos, se acordó ir, aunque no nos invitara. El gobernador De Piano era el Jefe Militar en la provincia, antes del golpe. El partido lo había entrevistado en varias oportunidades. Se había manifestado de acuerdo con varios de nuestros planteos y leía literatura del Partido. Las relaciones con las FFAA son buenas, incluida la Base Naval. Señaló, sin embargo, que en una parte del Partido existe antimilitarismo. [Informe de Trelew]<sup>53</sup>

El informante de Entre Ríos describe un clima que resulta difícil de compatibilizar con un contexto de represión.

Por esos días hizo una conferencia Guglielmelli [un contacto militar fuerte del PC]. Atacó a las multinacionales y al expansionismo brasileño. Estuvo el Comando de Ejército y también el Partido. Los militares abrazaron a Guglielmelli cuando terminó su exposición. Hablando con el Secretario del Partido sobre dicha conferencia y nuestra posición patriótica dijo el Jefe de la guarnición: “sí de acuerdo yo no soy comunista pero en otra situación podemos coincidir”. Ud. no venga tanto al Comando, llámeme por teléfono.”<sup>54</sup>

En San Luis:

El Tte. Coronel Fernández desaprobó las cesantías y dijo que no debía cesantearse a nadie por sus ideas políticas que “lo del 24

---

<sup>52</sup> “Información del camarada Roberto Grana, sobre su visita a las regionales Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero”. [¿febrero?] 1977. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>53</sup> Informe al CC sobre la situación en Santa Cruz. [¿Abril?] 1976. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>54</sup> Informe al CC sobre la situación en Entre Ríos, septiembre de 1976. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

no se hizo para eso”, que alguien quería complicar el panorama político, pero que por suerte el General (se refería a Videla) se mantenía firme—según su opinión—. Expresó que conocía la opinión del Partido referente a la Junta Militar y también la opinión en cuanto a la guerrilla. Similares expresiones tuvieron también altos oficiales de la Base Aerea de V. Reynolds.

El Tte. Coronel Moreno, jefe de la Guarnición 141, al salir en libertad la compañerita de la Juventud que había sido detenida, la llamó a su despacho y lamentó el “percance” de su detención pero “que no debía desanimarse, que él no le diría que continuase con la militancia, pero tampoco le diría que abandonase sus ideas”.<sup>55</sup>

Finalmente en Santa Cruz el enviado por el CC llevaba tranquilidad e informaba que:

...en la provincia las fuerzas de la derecha son minúsculas y que en cambio son muy grandes las que sin ver una salida clara, están contra el “pinochetismo”. El nuevo Jefe de Policía de Caleta Olivia—aquí no hay militares—es un hombre democrático. Ubica bien al Partido. Distingue al terrorismo, de un partido serio como el PC. Cree este jefe que el proceso de lucha por la democracia será largo en el país. Algunos oficiales de la Policía están descontentos con la actuación de las FFAA, porque vienen de otros lugares a realizar detenciones y obligar a despedir obreros “nosotros conocemos bien a los obreros de aquí y sabemos que no merecen ser detenidos ni despedidos”.<sup>56</sup>

Los partes muestran cuál era el trato al que aspiraba el partido. No se trataba solamente de hacer valer la legalidad, sino de avanzar en un diálogo y consulta más permanente en vistas a concretar la “convergencia cívico militar”. En tal sentido, cabría pensar que la exclusión del PC en las instancias de administración que se mantuvieron en manos de civiles se debió a la falta de voluntad por parte de los militares y no a la decisión del partido de no participar en ellas. Pero, además, los informes de San Luis como el de Santa Cruz coincidían en una conclusión: la derecha era “minúscula” y la influencia del partido crecía en las filas militares siempre que las reuniones arrojaban resultados positivos. Aquí y allí, los jefes locales conocían y valoraban la opinión del partido. En resumen, la línea era correcta.

La sumatoria de ejemplos, lejos de buscar agotar al lector, pretende demostrar que los informes elaborados por los emisarios del

---

<sup>55</sup> Informe al CC sobre la situación en San Luis, [septiembre-octubre] de 1976. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

<sup>56</sup> Informe al CC sobre la situación en Santa Cruz, [s/f 1976-1977]. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.

CC en todo el país, los mismos que debían servir para radiografiar la evolución de los alineamientos internos de las Fuerzas Armadas y sobre esta base producir ajustes en la línea, reproducían una caracterización elaborada en la superestructura que se sostenía con dificultad en las realidades locales. Otro informe de San Juan elaborado en septiembre de 1976 decía:

Semanalmente, se hace llegar al Jefe de la Gendarmería, Comandante Jensen y al interventor de la CGT, también de la Gendarmería, distintos materiales del Partido. Esto fue convenido en una entrevista realizada meses atrás. Estos reciben el material de buen grado y con interés –según se tiene noticias. Semanas atrás, en la cárcel, cumplió años el camarada Víctor Carbajal (detenido desde el 25-3). Coincidió con el cumpleaños el mismo día de un alférez. Se realizó un cumpleaños “colectivo”. Hubo discursos de uno y otro lado. Nuestro camarada hizo una muy buena intervención sobre la necesidad del acercamiento del Partido y las Fuerzas Armadas y del papel que el pueblo espera de las mismas. Fue escuchado por varios oficiales y muy aplaudido. El alférez que cumplía años se acercó y se abrazó con el camarada del Partido. Este, se ha ganado un gran prestigio entre los militares, los presos peronistas y es hombre de consulta.<sup>57</sup>

Un año más tarde ese subjetivismo quedó de manifiesto cuando Alberto Carbajal, hermano de Víctor, ambos detenidos ambos en el Penal de Chimbas, fue asesinado.

\*\*\*

En este artículo evaluamos la relación que se estableció entre la dirección del partido y la Junta Militar, las prerrogativas y alcances derivados del mantenimiento de la legalidad. La conclusión que aportamos es que la inédita conservación de la legalidad fue un punto nodal para entender por qué la dirección del PC renovó año tras año el apoyo “táctico” al gobierno comandado por Videla y luego por Viola. Esta situación les permitió preservar el aparato legal y patrimonial y les otorgó un margen de actuación formal frente a los hechos de represión que resultó eficaz y ayudó a revertir muchos de los casos de cesantías, detenciones y secuestros en todo el país. Tales ventajas no existieron para ninguna de las organizaciones proscriptas ni para la mayoría de los ciudadanos para quienes las puertas de los ministerios y dependencias

---

<sup>57</sup> Informe al CC sobre la situación en San Juan, septiembre de 1976. Carpeta “Informes de las provincias”, Legajo 93. Archivo Histórico del PC.



oficiales estuvieron cerradas. No obstante, estas prerrogativas, acordadas en la superestructura del régimen, probablemente en consulta con algunos representantes del partido, no se materializaron en una inmunidad automática para el PC. En primer lugar, porque la batería de leyes represivas era tan extensa que amenazaba a los militantes en su condición de delegados fabriles, activistas de cualquier organización social, barrial o estudiantil. Pero, también, porque la legalidad partidaria debió reafirmarse en forma militante en cada territorio habida cuenta la descentralización de la represión, las rivalidades, la competencia entre las distintas Fuerzas, entre otros factores de carácter local. No obstante, allí donde el PC conseguía hacer valer la legalidad, queda de manifiesto que las iniciativas de la dictadura militar para la construcción de consenso y legitimidad fueron verdaderamente osadas. La habilitación parcial del PC puede pensarse como el resultado de un cálculo político acerca del rédito que podría proveer en un contexto de fuertes denuncias internacionales por violaciones a los derechos humanos. De igual modo, en la dirigencia del PC también hubo cálculo, porque la supervivencia legal, patrimonial y la vida de sus militantes dependían, en buena medida, del sostenimiento de la línea.